



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N)

SECRETARIA. - Policarpa Nariño, 15 de noviembre de 2023. Asunto 2023-00119. En la fecha doy cuenta a la señora Juez del escrito presentado por el apoderado judicial de la parte demandante Dr. HANS PETER ZARAMA MUÑOZ, en el cual solicita se ordene el emplazamiento del demandado. Sírvase proveer.

DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA
Secretario.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE POLICARPA NARIÑO

Policarpa Nariño, quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO EJECUTIVO No. 525404089001202300119-00
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: FREDY VIANEY SANCHEZ ZAMBRANO

En consideración a la solicitud de emplazamiento suscrita por el abogado HANS PETER ZARAMA MUÑOZ, con la que allega copia de la citación para diligencia de notificación personal de la parte demandada FREDY VIANEY SANCHEZ ZAMBRANO, mayor de edad, domiciliado en el Municipio de Policarpa (N), identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.289.036, cotejada y sellada por la Empresa de correo Pronto Envíos, en la que se hace constar que no fue posible la entrega de la citación para notificación personal, toda vez que el destinatario es desconocido en la dirección suministrada por el remitente, esta es Barrio el Portal de Policarpa Nariño y se desconoce el domicilio actual.

Revisado el presente asunto se establece que en los títulos valores se encuentra consignada la dirección Corregimiento de Madrigales Barrio el Portal, por lo anterior se observa que la dirección suministrada por el remitente no es correcta. Así las cosas, se establece que el profesional del derecho deberá intentar la notificación de la demandada teniendo en cuenta la dirección que obra en los pagarés materia de recaudo.

Por lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N),

RESUELVE:

NEGAR la solicitud de emplazamiento realizada por el abogado HANS PETER ZARAMA MUÑOZ, en su defecto se ordena que el interesado agote la notificación en la dirección aportada en los pagarés es decir en el Barrio El Portal del Corregimiento de Madrigales del Municipio de Policarpa Nariño.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. -

LUPE MARLY LEGARDA ROMAN
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N)

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
POLICARPA
NARIÑO
NOTIFICO
EL AUTO ANTERIOR POR ESTADOS
HOY, 16 DE NOVIEMBRE DE 2023

DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA
SECRETARIO